



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00833276--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la PROSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES, eleva nómina de docente cuya designación es por concurso corresponde prorrogar por ocupar cargos de gestión;

CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas 1-HCS-98 y su modificatoria Ord. 2-HCS-06;

Que la Ordenanza H.C.S. N° 2/06 interpreta el Artículo 1° de la Ordenanza H.C.S. N° 1/98, en el sentido que entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aun cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice Director y otras funciones análogas en cargos directivos;

Que el mismo se solicita debido a que el docente se ha desempeñado en cargo de gestión de esta Facultad;

Que por Resolución N° 451-HCD-2024, el Dr. José Domingo CUOZZO es designado como Director del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE;

Lo informado por el Área Personal;

Lo informado por la Prosecretaria de Recursos Humanos Docentes;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Prorrogar la designación por concurso por ocupar cargo de gestión, al siguiente docente en el marco de la Ord. N° 2-H.C.S.-2006:

DOCENTE	LEG.	Cargo	Prorrogar	MATERIA
Dr. José Domingo CUOZZO	45973	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva	18/02/2026 – 17/05/2029	INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS – FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES (Dpto. Electrónica)

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado, al Departamento Electrónica, al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Recursos Humanos Docentes para la prosecución de trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

em/AB/Mbl

